



Gobierno Regional Metropolitano de Santiago
Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC-R)
Fundación para la Innovación Agraria (FIA)

LICITACIÓN CONSULTORÍA

“Concurso de Proyectos de
Innovación Escolar Savia Lab FIA:
Diseño y Ejecución”

Región Metropolitana

Bases Administrativas y Técnicas
Noviembre 2016



GOBIERNO REGIONAL
METROPOLITANO DE
SANTIAGO

WWW.FIA.CL





CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	4
2.	BASES TÉCNICAS.....	5
2.1.	ANTECEDENTES GENERALES	5
2.2.	OBJETIVOS	7
2.2.1.	Objetivo General	7
2.2.2.	Objetivos Específicos	7
2.3.	RESULTADOS ESPERADOS	7
2.4.	ASPECTOS METODOLÓGICOS	8
2.5.	EQUIPO TÉCNICO	10
2.6.	PERÍODO DE EJECUCIÓN	11
2.7.	CONDICIONES DE FINANCIAMIENTO	11
2.7.1	Ítems de gastos financiables	11
3.	BASES ADMINISTRATIVAS	13
3.1.	PROCESO DE POSTULACION	13
3.1.1.	Postulante.....	13
3.1.2.	Alianzas para el desarrollo de la propuesta	14
3.1.3.	Modalidad de postulación.....	14
3.1.4.	Fechas de postulación	14
3.1.5.	Documentos a presentar	14
3.1.6.	Formas de presentación de la propuesta	15
3.1.7.	Consultas.....	15
3.2.	PROCESO DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE PROPUESTAS.....	15
3.2.1.	Admisión	15
3.2.2.	Evaluación.....	16
3.2.3.	Adjudicación	17
3.2.4.	Comunicación de resultados.....	18
3.2.5.	Aceptación de condiciones de adjudicación	18
3.3.	CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN	18
3.3.1.	Suscripción de contrato.....	18
3.3.2.	Garantía	18
3.3.3.	Entrega de recursos.....	19



3.3.4. Entrega de informes a FIA	20
3.3.5. Seguimiento y supervisión	20
3.3.6. Difusión	20
3.3.7. Apropiabilidad de resultados	20
4. ANEXOS.....	21
4.1. Anexo 1.....	21
4.2. Anexo 2.....	25

1. INTRODUCCIÓN

La Fundación para la Innovación Agraria (FIA), es la agencia del Ministerio de Agricultura, cuya misión es fomentar una cultura de la innovación en el sector agrario, agroalimentario y forestal, promoviendo y articulando iniciativas de innovación que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de las agricultoras y agricultores, en todas las regiones del territorio nacional.

De esta forma, FIA busca apoyar el fortalecimiento de la competitividad a través de la innovación promoviendo iniciativas del sector de pequeña y mediana escala, las cuales contribuyan al desarrollo de territorios socialmente inclusivos, ambientalmente sustentables y a la base económica de Chile y sus regiones.

Mediante el impulso y apoyo a la generación de procesos de innovación en el sector, FIA espera contribuir a la transformación de ideas y/o conocimientos en un nuevo o un mejor producto (bien o servicio); proceso (productivo o de distribución); método de comercialización y marketing; y/o método organizacional; que sean valorados y reconocidos por el mercado.

En este contexto, la labor de FIA se orienta hacia cuatro objetivos principales:

- Diseñar estrategias y/o programas que generen o potencien plataformas público-privadas, tanto a nivel nacional, regional como local, para fortalecer los procesos de innovación en el sector.
- Impulsar iniciativas que permitan incorporar innovaciones en productos, procesos productivos, comerciales y de gestión, que tengan impacto en la pequeña y mediana agricultura y en la pequeña y mediana empresa que participa de las distintas fases de la cadena de producción.
- Fortalecer las capacidades tecnológicas, comerciales, de recursos humanos y gestión, al interior del sector agrario.
- Difundir y transferir conocimiento y/o información en materia de innovación a los distintos actores del sector agrario, agroalimentario y forestal.

Para el logro de dichos propósitos, FIA y el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago han suscrito el Convenio de transferencia de recursos Código BIP 30362329, a través del cual el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago asignó recursos provenientes del Fondo de Innovación para la Competitividad – Regional (FIC-R) a FIA para el diseño y ejecución de un “Concurso de Proyectos de Innovación Escolar: Diseño y Ejecución”.

En el marco del convenio antes señalado, Gobierno Regional Metropolitano de Santiago y la Fundación para la Innovación Agraria ponen a disposición de los distintos actores vinculados al sector agrario, agroalimentario y forestal de la Región Metropolitana de Santiago la presente licitación denominada “Concurso de Proyectos de Innovación Escolar: Diseño y Ejecución”.

2. BASES TÉCNICAS

2.1. ANTECEDENTES GENERALES

FIA cuenta con el Programa de Formación para la Innovación que busca fortalecer las capacidades de los actores vinculados a los desafíos del sector agrario, agroalimentario y forestal nacional, para que participen activamente del sistema de innovación.

El trabajo del Programa de Formación para la Innovación está dirigido a nivel de educación escolar, jóvenes y adultos. En el caso del trabajo realizado a nivel escolar, éste ha estado orientado a ejecutar:

- Estudio de diagnóstico sobre capacidades de innovación y emprendimiento en establecimientos educacionales del país (a nivel regional), relacionados con el sector agrario, agroalimentario y forestal.
- Diplomado en emprendimiento innovador para docentes y directivos de establecimientos educacionales de formación técnica.
- Concurso de innovación escolar: Savia Lab FIA

Desde el año 2012 FIA, en conjunto con distintas universidades, ha ejecutado el “Diplomado en Emprendimiento Innovador” dirigido a docentes y directivos de escuelas y liceos agrícolas de diferentes regiones del país.

Durante el año 2012, el trabajo estuvo concentrado en las regiones de La Araucanía y Los Lagos. En el año 2013 el Diplomado se dictó en las regiones de Biobío, Los Ríos y Magallanes. Mientras que en el año 2016 el diplomado se realizó en las regiones de Coquimbo y Metropolitana. De esta forma participaron del programa cerca de 280 docentes de un total de 90 establecimientos educacionales, favoreciendo indirectamente a un universo cercano a 25.000 alumnos.

Dichos Diplomados tuvieron como objetivo implementar un programa para la formación del espíritu emprendedor-innovador en liceos y escuelas agrícolas regionales. Esto, por medio de una capacitación dirigida, en primera instancia, hacia los docentes y directivos de los establecimientos y, posteriormente, al desarrollo de actividades con los estudiantes en sus respectivas localidades. Lo anterior, con el propósito de generar un efecto multiplicador al irradiar estas capacidades hacia los alumnos y la comunidad escolar.

Buscando dar continuidad al trabajo realizado en el marco de la ejecución de las diferentes versiones del Diplomado y, en específico, de fortalecer el trabajo desarrollado por los docentes dentro del aula en estas temáticas, durante el año 2014, 2015 y 2016, FIA en conjunto con DILAB, iniciativa de la Escuela de Ingeniería de la Pontificia Universidad Católica, llevaron a cabo el Concurso Savia Lab FIA en las regiones de Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.

A través de este Concurso se buscó que profesores de enseñanza media de liceos agrícolas de dichas regiones, en conjunto con sus alumnos, aprendieran una metodología de trabajo que les permitiera: detectar oportunidades de innovación en su territorio, elaborar y probar prototipos

con la propuesta de solución, y presentar lo anterior en la forma de un proyecto al Concurso Savia Lab FIA.

En este contexto se plantea la presente licitación cuyo fin es fomentar el desarrollo de competencias relacionadas con emprendimiento e innovación temprana, en docentes y alumnos de liceos de la Región Metropolitana que haya participado del Diplomado ejecutado en el año 2016.

El Concurso Savia Lab FIA se basa en la convicción de que la innovación es en parte una mentalidad, una actitud y sobre todo una metodología que tiene como propósito entrenar, en quienes la practican, una mirada sorprendida del entorno que les rodea.

Esta capacidad de asombro, de volver a observar algo con el fin de detectar cómo mejorarlo, se potencia y se vuelve una herramienta en la medida que también se entrena la capacidad de hacer prototipos, es decir, simulaciones de soluciones físicas o intangibles, que se ponen a prueba con las personas y en el contexto que se pretende mejorar.

La primera experiencia del Concurso Savia Lab FIA, ejecutada en las regiones de La Araucanía y Los Lagos con los docentes que participaron del “Diplomado en emprendimiento e innovación”, se realizó combinando las metodologías de *Active Learning* y *Design Research Development*.

En particular, en esta versión del Concurso, las actividades se estructuraron de manera que los docentes, en conjunto con sus alumnos, aprendieran una metodología que les permitiera:

- Detectar oportunidades de innovación en su territorio.
- Elaborar y probar prototipos con la propuesta de solución.
- Presentar lo anterior en la forma de un proyecto al Concurso Savia Lab FIA.

Para llevar a cabo lo anterior, se ejecutaron de manera consecutiva las siguientes actividades:

- a. **Capacitación de docentes:** en esta capacitación se le enseñó a los docentes la metodología de trabajo desarrollada para detectar oportunidades de innovación en el territorio y también cómo elaborar y probar prototipos con la propuesta de solución.
- b. **Trabajo docente-alumno:** en esta actividad, los docentes ya capacitados trabajaron a la par con sus alumnos detectando oportunidades de innovación.
- c. **Concurso Savia Lab FIA:** estas oportunidades de innovación se desarrollaron y se presentaron al Concurso, en un formulario y un video elaborado por los propios alumnos.

Posteriormente un jurado evaluó todas las ideas presentadas y seleccionó la mejor por cada uno de los liceos participantes. Luego, estas ideas fueron prototipadas por los alumnos y testeadas, con el propósito de generar soluciones reales.

Cabe señalar que este trabajo se reforzó con la ejecución de una actividad práctica tipo Campamento Tecnológico, en la que los alumnos fueron invitados a resolver un desafío preestablecido, con apoyo de monitores que les enseñaron a utilizar herramientas tecnológicas.

Finalmente, la presentación de las ideas innovadoras y sus soluciones (en la forma de prototipos) se realizó en una actividad tipo Feria. En esta Feria, cada grupo seleccionado de alumnos tuvo la posibilidad de exponer su trabajo frente a un jurado, quien lo evaluó y terminó por seleccionar las tres mejores ideas como las ganadoras. Las ideas ganadoras recibieron como premio, la posibilidad de participar en una gira para conocer instituciones que trabajan en el ámbito de la innovación propuesta.

2.2. OBJETIVOS

Las propuestas que se presenten a la licitación, deberán ajustarse a los siguientes objetivos:

2.2.1. Objetivo General

El objetivo general de esta licitación es contratar los servicios de consultoría para diseñar y ejecutar el Concurso de proyectos de innovación escolar, Savia Lab FIA, para la Región Metropolitana de Santiago. Este Concurso tiene por objetivo fomentar el desarrollo de competencias relacionadas con emprendimiento e innovación, en docentes de liceos que haya participado del Diplomado ejecutado en el año 2016.

2.2.2. Objetivos Específicos

1. Diseñar una versión del Concurso Savia Lab FIA para la Región Metropolitana de Santiago que le permita a los docentes, que participaron del “Diplomado en emprendimiento innovador”, aplicar los conocimientos adquiridos en la sala de clases con sus alumnos.
2. Ejecutar el Concurso Savia Lab FIA, con el propósito que los docentes y sus alumnos se capaciten y aprendan metodologías que les permitan detectar oportunidades o problemas en su territorio, y diseñar soluciones que posteriormente se formulen y postulen en la forma de Ideas de Innovación al Concurso.
3. Evaluar y sistematizar la experiencia asociada a la ejecución del Concurso Savia Lab FIA, en la Región Metropolitana de Santiago.

2.3. RESULTADOS ESPERADOS

Los resultados esperados por objetivo específico deben ser a lo menos, los siguientes:

Objetivo Específico	Resultados esperados
1	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño operativo y metodológico de la nueva versión del Concurso Savia Lab FIA, dirigido a docentes que hayan participado del “Diplomado en emprendimiento e innovación” efectuado en la Región Metropolitana de Santiago.

Objetivo Específico	Resultados esperados
2	<ul style="list-style-type: none"> • Material educativo de apoyo al Concurso, elaborado. • Actividad de presentación del Concurso a autoridades de establecimientos participantes, realizada. • Capacitaciones dirigidas a los docentes, realizadas. • Acompañamiento a docentes en el trabajo con los alumnos en el aula, efectuado. • Bases y Formulario de Postulación al Concurso, elaborados. • Plataforma digital para la postulación de las ideas, elaborada y en funcionamiento. • Ideas postuladas, evaluadas y seleccionadas (en el marco del Concurso Savia Lab FIA). • Campamento Tecnológico, efectuado. • Feria de presentación de ideas seleccionadas, realizada. • Ceremonia de premiación de ideas ganadoras, efectuada.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Documento técnico con los resultados y aprendizajes generados en el marco de la ejecución del Concurso, elaborado e impreso. • Video tipo documental con el registro de la experiencia que refleje el impacto del concurso en el establecimiento y su entorno, elaborado.

2.4. ASPECTOS METODOLÓGICOS

En esta nueva versión del Concurso Savia Lab FIA se espera que los docentes que participaron del "Diplomado en emprendimiento innovador"¹ en la Región Metropolitana de Santiago también puedan acceder a un programa formativo que les permita aplicar lo aprendido, con sus alumnos, dentro del aula.

El listado de establecimientos que participaron en el programa de Diplomado y que corresponden a la Región Metropolitana de Santiago se entrega en el Anexo 2.

Para el logro de lo anterior, los aspectos metodológicos a considerar en la formulación de la nueva versión del Concurso Savia Lab FIA, son los siguientes:

- El trabajo a llevar a cabo debe estar orientado a que, tanto los docentes como sus alumnos, aprendan a:
 - ✓ Detectar oportunidades de innovación en su territorio.
 - ✓ Elaborar y probar prototipos con la propuesta de solución.
 - ✓ Presentar lo anterior en la forma de un proyecto al Concurso Savia Lab FIA.

¹ En Anexo 1 se indica el detalle de los contenidos impartidos en el Diplomado que se llevó a cabo.

- La metodología que se utilice como guía de trabajo para el diseño del Concurso puede ser distinta a la de *Active Learning* y *Design Research Development*. Sin embargo, en ningún caso deberá corresponder a un curso teórico-práctico de formulación de proyectos de innovación.
- Esta nueva versión de Savia Lab FIA debe estructurarse sobre la base de capacitaciones específicas para los docentes (con código CPEIP), en base a la metodología que el oferente decida utilizar, e incluir actividades puntuales que les permitan a los docentes desarrollar aún más su capacidad creativa. Esto, con el propósito de facilitar el proceso de detección de problemas y oportunidades en el entorno y de transferir estas metodologías a sus alumnos.
- La propuesta también debe considerar un programa de acompañamiento para los docentes en la aplicación de la metodología con sus alumnos en el aula. Además de apoyo en el uso de herramientas informáticas como Power Point, desarrollo de videos con celular y uso de redes sociales.
- La propuesta debe incluir una actividad de presentación del programa de trabajo a llevar a cabo, dirigida a los Sostenedores, Directores y Jefes de UTP de los liceos con potencial de participar en esta iniciativa. El objetivo de esta actividad tiene relación con comprometer, desde un inicio, el apoyo de las autoridades del liceo, con las actividades a llevar a cabo en el marco del Concurso Savia Lab FIA.

En esta versión del Concurso también es necesaria la elaboración de material educativo específico que sirva de apoyo para el trabajo en el aula de los docentes con sus alumnos.

- Respecto del Concurso Savia Lab FIA, se espera que las propuestas consideren las siguientes acciones específicas para su ejecución:
 - ✓ El diseño de las bases y formulario de postulación, lo cual debe ser realizado en conjunto con FIA.
 - ✓ El desarrollo de una plataforma digital que permita la postulación en línea de las ideas innovadoras que resulten del trabajo de los alumnos con sus docentes en cada liceo.
 - ✓ La difusión del concurso, de manera de motivar la postulación de los alumnos
 - ✓ La evaluación y selección de las ideas innovadoras, en conjunto con FIA.
 - ✓ La ejecución de una actividad práctica tipo *Campamento Tecnológico*, en donde los alumnos puedan interactuar con sus pares y además adquirir competencias para prototipar y con ello fortalecer el desarrollo de sus proyectos finales.
 - ✓ La ejecución de una actividad práctica tipo *Feria*, en donde los alumnos finalistas puedan presentar sus prototipos.
 - ✓ La evaluación de las ideas finalistas y la selección de los ganadores, en conjunto con FIA y con representantes de las Seremis de Educación y Agricultura, más un representante del GORE RM.

- ✓ La ejecución de una ceremonia de premiación para ideas ganadoras de cada región². En esta ceremonia, además, el ejecutor deberá gestionar la entrega a cada docente líder de grupo, de un certificado con código CPEIP.
 - ✓ La preparación de la gira tecnológica que será el premio a los 3 primeros lugares.
- Las propuestas también deben considerar:
 - ✓ La elaboración de un documento técnico con los resultados y aprendizajes adquiridos con la ejecución de esta nueva versión del concurso Savia Lab FIA.
 - ✓ El seguimiento audiovisual del trabajo a ejecutar en terreno y la elaboración de un video tipo documental, que dé cuenta de la experiencia realizada.

Finalmente, cabe señalar que las propuestas a presentar deberán considerar los siguientes elementos de operación en su diseño:

- Tener en consideración que la mayor parte de los liceos participantes se ubican en zonas rurales (ver Anexo 2).
- La Consultora debe mantener permanente contacto con FIA.
- La Consultora debe, además, gestionar con las SEREMIAS de Agricultura y Educación todas aquellas acciones necesarias para lograr el éxito de esta iniciativa.
- La Consultora debe llevar a cabo su trabajo y metodología en forma presencial, es decir con un real involucramiento y participación de los actores tales como directores, docentes y alumnos de los liceos de la Región Metropolitana de Santiago.
- Además, se espera que la Consultora considere una adecuada planificación y flexibilidad en el desarrollo de sus actividades, respetando los tiempos de trabajo y tareas de los establecimientos educacionales involucrados. Esto, con el propósito de que la Consultora cuente con la necesaria dedicación y disposición por parte de los establecimientos para llevar a cabo las actividades que se programen.

2.5. EQUIPO TÉCNICO

La consultoría debe ser realizada por un equipo técnico capaz de abordar todos los objetivos planteados en estas Bases y aplicar la metodología propuesta.

Se recomienda realizar alianzas con otras instituciones regionales relacionadas con las materias abordadas en esta licitación, con el propósito de fortalecer las competencias del equipo docente y de aprovechar las instalaciones regionales disponibles.

A partir de la experiencia de FIA en este tema, se valorará positivamente que las propuestas cuenten con un antropólogo en terreno que pueda hacer de apoyo en todas las etapas del Concurso y en forma permanente. En esta misma línea se valorará positivamente contar con uno o más representantes de la región que permita el seguimiento continuo de todas las actividades.

² El premio asociado a este Concurso será gestionado directamente por FIA.

En la propuesta se debe entregar un detalle de las competencias del equipo profesional y antecedentes de otros trabajos realizados en la línea de esta licitación, así como la organización, funciones, tareas y horas de dedicación de cada integrante del equipo técnico. Además el postulante a ejecutor deberá designar un profesional del equipo como Coordinador general de la propuesta.

2.6. PERÍODO DE EJECUCIÓN

Todas las actividades comprendidas en el marco de esta consultoría, deberán realizarse en su totalidad hasta **Diciembre de 2017 inclusive**, de acuerdo a los tiempos del calendario escolar.

No obstante, FIA en casos calificados podrá prorrogar este plazo.

2.7. CONDICIONES DE FINANCIAMIENTO

El monto máximo que FIA dispondrá para la realización de esta consultoría será de **\$50.000.000**, incluido impuestos. Este monto deberá cubrir la totalidad de los gastos de la Consultora y su equipo profesional necesarios para el desarrollo de todas las actividades comprendidas en el marco de esta licitación.

2.7.1 Ítems de gastos financiables

Los ítems posibles de incorporar para el adecuado desarrollo de la consultoría son los siguientes:

- Recursos humanos: Corresponden a gastos por contrato de personal, es decir específicamente para la iniciativa y corresponderán a sueldos u honorarios para el personal técnico y profesional.
- Equipamiento: Corresponden a gastos por equipos menores, como por ejemplo impresoras 3D, cámara fotográfica, entre otros.
- Viáticos y movilización: Corresponden a gastos por alimentación, alojamiento, pasajes, peajes, estacionamiento, combustible y arriendo de vehículos.
- Materiales e insumos: Corresponden a gastos por materiales que sean necesario para el desarrollo de la propuesta y estén directamente vinculados a ella.
- Servicios de terceros: Corresponden a gastos por servicios que contribuyan al desarrollo de la consultoría, como por ejemplo contratación de servicios de imprenta, de cafetería, entre otros.
- Gastos generales Corresponden a gastos tales como consumos básicos (luz, agua, gas, teléfono, internet y celulares), arriendo de oficina, adquisiciones de materiales de oficina, fotocopias y mantención de equipos, entre otros.
- Overhead: No podrá ser superior al 5% del costo total de la propuesta.

En ningún caso se podrán cargar al aporte de FIA o contraparte los siguientes ítems de gastos:

- Contribuciones de un bien raíz.
- Inversiones en bienes de capital no determinantes para la consultoría.
- Adquisición de inmuebles a cualquier título.
- Deudas, dividendos o recuperaciones de capital.
- Compra de acciones, derechos de sociedades, bonos y otros valores mobiliarios.
- Gastos por concepto de depreciación de vehículos, maquinaria y equipos.
- Mantenimiento y reparación de vehículos.
- Gastos de licencias médicas, licencias maternales y cargas familiares.
- Multas, intereses, recargos o reposiciones por cancelación fuera de plazo de los servicios generales tales como: luz, agua, teléfono, celular, internet, TAG, etc.
- Multas por cambios de pasajes aéreos.
- Permisos de circulación y revisión técnica, seguros automotrices voluntarios y seguros obligatorios por accidentes personales (Ley 18.490).
- Propinas y bebidas alcohólicas.
- El IVA de las facturas, en caso de ser contribuyente afecto a este impuesto recuperable.

3. BASES ADMINISTRATIVAS

3.1. PROCESO DE POSTULACION

Todas las propuestas que se presenten deberán ajustarse a las condiciones y requisitos establecidos en los documentos:

- Bases Licitación “**Concurso Savia Lab FIA Región Metropolitana 2016**”
- Formulario Postulación Licitación “**Concurso Savia Lab FIA Región Metropolitana 2016**”.

El conjunto de estos documentos contiene la reglamentación para postular a esta licitación y se encuentran en el sitio web de FIA, www.fia.cl.

3.1.1. Postulante

Las propuestas podrán ser presentadas por personas jurídicas constituidas legalmente en Chile, con o sin fines de lucro, que se dediquen a la prestación de servicios, consultoría, investigación y/o docencia y transferencia. Tales como: universidades, centros de investigación y transferencia, entidades consultoras y de asesoría técnica, fundaciones, ONG.

Otros requisitos para postular:

- Acreditar que cuenta con personalidad jurídica vigente y que su(s) representante(s) legal(es) posee(n) facultad(es) suficiente(s) para suscribir el contrato de ejecución (ver **Anexo 1** del formulario de postulación).
- Contar con RUT e iniciación de actividades (ver **Anexo 2** del formulario de postulación).
- Tener cuenta bancaria para la transferencia o depósito de los fondos adjudicados. No se aceptará utilizar para estos efectos una cuenta bancaria personal del representante legal o socio, coordinador o de otro tercero.
- Contar con capacidades técnicas y de gestión que permita llevar a cabo la iniciativa.
- Contar con Facturas exentas o no afectas a IVA referido a un giro de prestación de servicios o consultoría, acorde a la licitación.

La entidad postulante cuya propuesta sea adjudicada, será la contraparte de FIA para todos los efectos legales y actuará único como **consultora** y única responsable de la realización de la propuesta ante FIA, no pudiendo subcontratar o delegar la total ejecución de la propuesta a otros agentes.

El postulante debe acreditar poseer experiencia en la realización de consultorías y docencia en las temáticas objeto de ésta Licitación (Ver **Anexo 6** del formulario de postulación)

El **postulante** debe contar con capacidad técnica y de gestión para llevar a cabo la ejecución de la presente consultoría. Además, **deberá contar con las condiciones necesarias para otorgar las garantías solicitadas por FIA.**

No pueden postular ni participar en esta licitación entidades que mantengan situaciones pendientes con FIA vinculadas al incumplimiento de las obligaciones contraídas en los contratos de ejecución suscritos con esta Fundación, en cualquiera de sus instrumentos.

3.1.2. Alianzas para el desarrollo de la propuesta

Con el fin de lograr un buen desarrollo de la propuesta y contar con los apoyos necesarios para su adecuada realización (apoyos técnicos, económicos, legales u otros que se requieran), los postulantes pueden establecer alianzas con terceros como institutos de investigación, universidades, institutos profesionales, empresas consultoras, organizaciones no gubernamentales (ONGs), profesionales, técnicos u otros.

Cualquiera sea el tipo de persona o institución con la cual se establezca una relación de trabajo conjunto, éstos deberán demostrar su vinculación a las diferentes áreas o ámbitos de la propuesta que se presente. Además, deberán entregar información sobre su experiencia y su capacidad técnica y de gestión, necesarias para desarrollar adecuadamente la propuesta.

Estas alianzas pueden establecerse a través de convenios de colaboración, con entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, que tengan por objeto la realización de actividades conjuntas que contribuyan de manera concreta al cumplimiento de los objetivos y resultados de la propuesta.

En el proceso de postulación, se deberán incluir las cartas de compromiso que expresen la intención de las entidades que se consideren prestarán colaboración para la realización de esta consultoría. Dichas cartas deberán especificar los términos que regirán dicha vinculación, en cuanto a colaboración técnica, aportes económicos, etapas y períodos de participación en la propuesta, entre otros.

3.1.3. Modalidad de postulación

La postulación a la licitación se realiza a través de la modalidad de licitación abierta. Esto significa que podrán postular las entidades que lo deseen y cumplan con los requisitos y las condiciones necesarias para desarrollar la consultoría en el tema que aborda esta licitación.

3.1.4. Fechas de postulación

La presente licitación abre el **08 de noviembre de 2016** y cierra el **09 de diciembre de 2016**.

3.1.5. Documentos a presentar

El postulante deberá entregar un sobre que indique el nombre de esta licitación. Este sobre debe contener los siguientes documentos:

- a) Un ejemplar de la propuesta original en papel, tamaño carta, en el formato **"Formulario Postulación Concurso Savia Lab FIA Región Metropolitana 2016"**, Disponible en www.fia.cl.
- b) Una copia digital de la propuesta en el formato Word del **"Formulario Postulación Concurso Savia Lab FIA Región Metropolitana 2016"** que se puede entregar en un pendrive o CD.

3.1.6. Formas de presentación de la propuesta

Las propuestas deberán ser presentadas de alguna de las siguientes formas:

- Personalmente en las oficinas de FIA ubicadas en Loreley 1582, La Reina (Santiago), hasta las **15:00 horas del día 09 de diciembre de 2016**.
- Enviadas por correo certificado a las oficinas de FIA ubicadas en Santiago.

Las propuestas enviadas por correo certificado, deberán ser enviadas a más tardar el día **09 de diciembre de 2016**. En este caso, será responsabilidad de la entidad postulante acreditar que la propuesta fue enviada dentro del plazo establecido en estas bases y recibida por FIA. Se aceptará como medio de acreditación la presentación del comprobante de despacho emitido dentro del plazo de envío establecido anteriormente.

3.1.7. Consultas

Todas las consultas sobre esta licitación se deben hacer por escrito vía correo electrónico a savialabmetropolitana2016@fia.cl hasta el día **30 de noviembre de 2016**.

3.2. PROCESO DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE PROPUESTAS

3.2.1. Admisión

Entrarán al proceso de admisión las propuestas que hayan ingresado o hayan sido enviadas a FIA según en el caso, dentro del plazo y horario establecido en el punto 3.1.4 "Fechas de postulación".

Las propuestas admitidas serán aquellas que cumplan cada uno de los siguientes requisitos:

- Ajustarse a lo establecido en las bases técnicas de esta licitación.
- Que se presenten todos los documentos solicitados en el punto 3.1.5 "Documentos a presentar".
- Cumplir con los requisitos de entidad postulante en el punto 3.1.1 "Postulante" respecto de:
 - ✓ Ser persona jurídica legalmente constituida en Chile, con o sin fines de lucro
 - ✓ Tener Personalidad jurídica vigente
 - ✓ Contar con RUT
 - ✓ Poseer cuenta bancaria
- Que los documentos solicitados contengan toda la información requerida en el "**Formulario Postulación Licitación Concurso Savia Lab FIA Región Metropolitana 2016**", incluyendo:
 - ✓ Firma del representante legal.
 - ✓ Certificado de vigencia de la entidad postulante.
 - ✓ Cartas de compromiso y antecedentes curriculares del coordinador y los integrantes del equipo técnico.
- Que el monto total de la propuesta económica no exceda lo señalado en las bases técnicas de esta licitación.

La decisión sobre la admisión de las propuestas es inapelable.

3.2.2. Evaluación

Las propuestas que pasen el proceso de admisión serán evaluadas en base a los siguientes criterios:

Criterios	Ponderación
Grado en que la metodología propuesta permite alcanzar los objetivos definidos en la licitación.	35%
Capacidad de ejecución, considerando cantidad y calidad de las competencias del equipo técnico.	30%
Experiencia en Innovación en emprendimiento a nivel escolar	15%
Organización de las actividades en el tiempo indicado.	10%
Pertinencia de la distribución de los costos.	5%
Coherencia y consistencia general de la formulación.	5%
TOTAL	100 %

Los criterios señalados anteriormente, serán evaluados de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Descripción
1	Muy insuficiente
2	Insuficiente
3	Regular
4	Bueno
5	Muy Bueno

Etapas de la evaluación

El proceso de evaluación se realizará en tres etapas. :

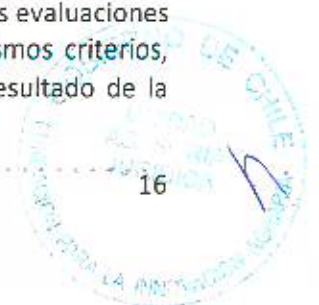
Etapa I

La primera consiste en la **evaluación individual** de cada una de las propuestas de acuerdo a los criterios, ponderación y puntajes antes señalados. La etapa de evaluación individual de las propuestas será realizada por profesionales de FIA y/o expertos externos.

La nota de cada criterio será ponderada por el porcentaje asignado a cada uno de ellos, de acuerdo con la tabla de evaluación anterior.

Etapa II

La segunda etapa será llevada a cabo por un **Comité Técnico**. Este Comité revisará las evaluaciones individuales y emitirá su propia evaluación de cada propuesta, **utilizando los mismos criterios**, puntaje y ponderación señalados anteriormente. De esta forma se obtendrá el resultado de la evaluación del **Comité Técnico** para cada propuesta.



Posteriormente, elaborará un acta con la priorización de las propuestas lo que será presentado al **Comité Regional**.

Etapa III

Finalmente se realizará un **Comité Regional**, el cual estará integrado por un profesional de FIA, uno de la Secretaria Regional Ministerial de Agricultura y otro del GORE de la Región Metropolitana.

El Comité Regional revisará las evaluaciones individuales y la del Comité Técnico y evaluará incorporando la pertinencia estratégica regional en materia de innovación agraria, de cada una de las propuestas en base a los siguientes criterios:

- a) Metodología (40 %)
- b) Capacidad de ejecución (40 %).
- c) Organización de las actividades (20 %).

Los criterios señalados anteriormente, serán evaluados de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Descripción
1	Muy insuficiente
2	Insuficiente
3	Regular
4	Bueno
5	Muy Bueno

La nota de la evaluación del Comité Regional se agregará a la nota de las evaluaciones individuales y del Comité Técnico, estableciendo una nota final que se determinará mediante un promedio, donde el promedio de las evaluaciones individuales ponderará un 50%, la nota del Comité Técnico un 30% y la nota del Comité Regional un 20%.

Finalmente, el Comité Regional generará un acta con la priorización de las propuestas para su recomendación de adjudicación en base a la nota final obtenida.

Las propuestas que obtengan un puntaje promedio inferior a 3,0 no serán recomendadas para su aprobación por el Consejo Directivo o la Directora Ejecutiva de FIA, según sea el caso.

3.2.3. Adjudicación

La decisión sobre la adjudicación de las propuestas es de responsabilidad del Consejo Directivo de FIA, quien sancionará, su aprobación o rechazo y las condiciones de adjudicación, de manera inapelable. En casos excepcionales, podrá sancionar una propuesta la Directora Ejecutiva, previa delegación de facultades por parte del Consejo Directivo.

FIA se reserva el derecho a declarar desierta la licitación cuando, a su juicio exclusivo, ninguna de las propuestas cumpla con los fines, requisitos y/o condiciones establecidos en estas Bases o cuando ninguna de ellas cumpla con la calidad técnica necesaria para ejecutar el servicio licitado.

3.2.4. Comunicación de resultados

FIA comunicará por carta al postulante el resultado de la licitación, en un plazo no superior a 25 días hábiles desde la fecha de cierre de la presente licitación.

Independiente del resultado de admisión y selección de propuestas, éstas no serán devueltas al postulante

3.2.5. Aceptación de condiciones de adjudicación

El postulante tendrá un plazo máximo de 5 días hábiles, desde la fecha de despacho de la carta de resultados de la licitación enviada por FIA, para confirmar su interés de ejecutar la propuesta adjudicada. En el caso de que la adjudicación tenga condiciones, el postulante deberá incorporar en su confirmación, la aceptación de dichas condiciones. En ambos casos, de no existir respuesta escrita por parte del postulante dentro del plazo señalado, FIA podrá estimar que la propuesta ha sido desistida.

Una vez que el postulante acepte las condiciones de adjudicación e incorpore los ajustes necesarios a la propuesta, a conformidad de FIA, se procederá a la formalización del contrato respectivo.

3.3. CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN

3.3.1. Suscripción de contrato

La entidad postulante deberá suscribir un contrato de prestación de servicios de consultoría con FIA, en el que se establecerá las obligaciones recíprocas de las partes para la ejecución de la consultoría adjudicada.

Todos los contratos con terceros, serán de su exclusiva responsabilidad del consultor. FIA no tendrá responsabilidad alguna, directa ni indirecta, en dichos contratos. Las personas que sean contratadas por el consultor no tendrán relación contractual alguna con FIA.

3.3.2. Garantía

Para garantizar el fiel cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato de consultoría correspondientes, el consultor deberá entregar a FIA alguno(s) de los siguientes documentos de garantía:

- Boleta de garantía bancaria³
- Póliza de seguros de ejecución inmediata⁴
- Depósitos a plazo⁵
- Certificado de fianza⁶

Solo en casos excepcionales y previa calificación de FIA se aceptará como garantía un Pagaré con vencimiento a la vista autorizado ante notario⁷.

El tipo, monto y vigencia de esta garantía las determinará FIA antes de suscribir el contrato de consultoría respectivo teniendo como referencia a lo menos los montos entregados por anticipado.

El consultor deberá enviar a FIA la garantía correspondiente a más tardar en un plazo de 10 días hábiles, desde la fecha de recepción por parte de FIA del contrato de prestación de servicios debidamente firmado. Transcurrido este plazo, sin que se hubiere producido el hecho anterior, FIA podrá considerar como desistida la ejecución de la consultoría.

Es responsabilidad del consultor obtener la garantía que se le solicite y enviarla a FIA en el plazo antes señalado, por lo cual deberá realizar con la debida diligencia y antelación los trámites y gestiones que fueren necesarios.

En caso de incumplimiento de lo estipulado en el contrato de consultoría FIA podrá hacer efectiva la garantía antes mencionada.

3.3.3. Entrega de recursos

Los recursos FIA serán entregados en cuotas, según las necesidades de la consultoría. Se podrán considerar la entrega de anticipos y/o la entrega de recursos contra aprobación de informes de avance y finales, condiciones que se establecerán en el contrato de prestación de servicios correspondiente.

³ Garantía que otorga un banco, a petición de su cliente, llamado "tomador" a favor de otra persona llamada "beneficiario" que tiene por objeto garantizar el fiel cumplimiento de una obligación contraída por el tomador o un tercero a favor del beneficiario. se obtiene mediante un depósito de dinero en el banco o con cargo a un crédito otorgado por el banco al tomador.

⁴ Instrumento de garantía que emite una compañía de seguros a solicitud de un "tomador" y a favor de un "asegurado". En caso de incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales del tomador, la compañía de seguros se obliga a indemnizar al asegurado por los daños sufridos, dentro de los límites establecidos en la ley o en el contrato.

⁵ Depósito a plazo: es el depósito que una persona o empresa mantienen en una institución bancaria y del que no puede disponerse hasta después de transcurrido un período de tiempo, o bien después de notificar con el pre aviso fijado.

⁶ Documento emitido por una institución de garantía recíproca, la cual se constituye en fiadora (aval) de las obligaciones de un tomador para con un beneficiario. Para esto el tomador debe entregar una garantía a la institución de garantía recíproca. Ver más información en: http://www.chilecompra.cl/index.php?option=com_content&view=article&id=26&Itemid=1

⁷ Escrito notarial en el cual se deja constancia de que quien lo suscribe (tomador), tiene la obligación de pagar en la fecha especificada en el documento y a la persona identificada en el mismo (beneficiario), una cierta suma de dinero. FIA acepta garantizar con este documento sólo en casos excepcionales.

3.3.4. Entrega de informes a FIA

El consultor deberá emitir informes técnicos de avance y final. Estos documentos deben ser entregados a FIA en el plazo acordado en el contrato de prestación de servicios correspondiente.

En la eventualidad de que no se cumpla con la entrega de los informes técnicos, o estos no fueren aprobados, FIA podrá ejecutar la garantía respectiva. En este caso el consultor quedará imposibilitado de participar en nuevos concursos y licitaciones de FIA.

3.3.5. Seguimiento y supervisión

FIA realizará seguimiento y supervisión a la consultoría adjudicada, designando para ello a un profesional de FIA. Este profesional realizará supervisiones en terreno, participará en actividades de difusión y revisará los informes técnicos, para la correcta ejecución de la consultoría.

3.3.6. Difusión

Todas las acciones de difusión relacionadas con la consultoría deben estar autorizadas por FIA y ajustarse a los formatos y normativas establecidas en el “Instructivo de Difusión y Publicaciones” de FIA.

El ejecutor debe informar a FIA con al menos 15 días de anterioridad a la realización de cualquier actividad de difusión, informando la fecha y lugar, de manera que la Fundación pueda participar y realizar en conjunto con el ejecutor las invitaciones que estime conveniente.

En toda forma de difusión pública de la consultoría - a través de notas periodísticas, eventos u otros medios - el ejecutor debe indicar que se trata de una iniciativa apoyada y cofinanciada por FIA con fondos provenientes del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, e incorporar los logos correspondientes.

3.3.7. Apropiabilidad de resultados

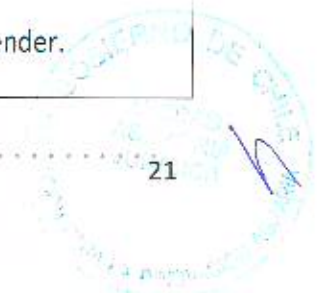
Los derechos patrimoniales de los resultados del trabajo encomendado, pertenecerán a FIA. Los derechos morales de él o los autores de estos documentos serán respetados en conformidad con la legislación vigente. FIA se reserva la facultad de editar y publicar por cualquier medio una compilación de los resultados de la consultoría encargada o en forma separada, y será titular de los derechos patrimoniales de dicha publicación. Por el sólo hecho de postular, el postulante se compromete a otorgar todas las autorizaciones necesarias para realizar dichas publicaciones.

4. ANEXOS

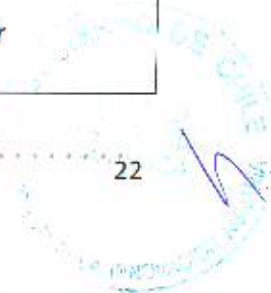
4.1. Anexo 1

Contenidos del “Diplomado en formación en emprendimiento innovador para docentes y directivos de liceos agrícolas” dictado por la Pontificia Universidad Católica de Chile.

MÓDULO 1	<i>Introducción al Emprendimiento</i>
Objetivo	Comprender la importancia del emprendimiento como motor de desarrollo personal y comunitario y conocer la red de apoyo público y privado al desarrollo del emprendimiento. Analizar las diferentes aproximaciones que existen para el fortalecimiento de estas competencias personales, con las principales actitudes y comportamientos que definen al emprendedor.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • El emprendimiento y la innovación en el mundo rural • Rol del emprendedor en su entorno familiar y comunitario • Habilidades y comportamientos del emprendedor • Redes de apoyo • Técnicas de asesoramiento y comunicación: la relación con el emprendedor • El <i>mentoring</i> en el proceso emprendedor • Técnicas de seguimiento
MÓDULO 2	<i>Desarrollo Personal y Liderazgo</i>
Objetivo	Fortalecer los vínculos y la integración de los alumnos para colaborar con la construcción de una comunidad comprometida, en un clima que propicie y desafíe al aprendizaje. Comprender la importancia de la triple coherencia (Cuerpo, Emoción, Lenguaje) como herramienta para el desarrollo de la competencia de Persuasión y Redes de Apoyo. Al finalizar el curso, el alumno será capaz de entender la complejidad del fenómeno del liderazgo y la importancia de ser un líder preparado en las condiciones dadas por el mundo actual.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • Factores que favorecen a la integración de las personas. • Conceptos básicos y normas para la conformación de equipos de trabajo • Declaración de expectativas de los estudiantes. • Acuerdo de comportamientos que facilitan el aprendizaje. • Enemigos del Aprendizaje. • Competencia de Persuasión y Redes de Apoyo • Modelo de Cuerpo Emoción y Lenguaje Competencia de Persistencia • Factores que afectan positiva o negativamente el manejo de la tolerancia a la frustración. • La importancia de la autoestima positiva para emprender. Indicadores.



	<ul style="list-style-type: none"> • Competencia de independencia y autoconfianza • Modelo de objetivos SMART • Competencias de Iniciativa y • Proactividad. • Modelo de las Disposiciones Corporales • Teorías y modelos de liderazgo. • Liderazgo y las organizaciones de excelencia. • Liderazgo y las emociones. • Trabajo en equipo • Asertividad
MÓDULO 3	<i>Evaluación de Proyectos</i>
Objetivo	<p>El curso busca introducir al alumno en los conceptos de la administración financiera, y entregar las herramientas necesarias para preparar y analizar la evaluación de un proyecto de inversión, recomendar su conveniencia, y controlar su ejecución, con especial interés en aplicaciones para empresas silvoagropecuarias, agroindustriales, o de servicios afines.</p> <p>Entender las variables que influyen en la administración financiera de una empresa, utilizar en forma práctica los conceptos cualitativos y cuantitativos del valor del dinero en el tiempo, y mejorar la información disponible al momento de la toma de decisiones de proyectos de inversión.</p>
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • Objetivos de la evaluación de proyectos • Criterios de decisión de inversión • Decisiones de financiamiento • Técnicas de preparación, implementación y control de proyectos • Evaluación de nuevos negocios • Tópicos en la toma de decisiones
MÓDULO 4	<i>Modelo de Negocios</i>
Objetivo	<p>A través del desarrollo de este módulo se espera que el alumno se familiarice con el concepto de valor, y cómo un emprendedor u organización crea, entrega y captura el valor a sus grupos de clientes.</p> <p>A través del módulo, los alumnos deberán integrar conceptos de marketing estratégico y táctico, diseño de propuestas de valor y organización de la iniciativa para el logro de los objetivos y expectativas de las iniciativas y/o negocios.</p>
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • Valor y precio • Empresa y productos • Definición del mercado objetivo de clientes • Diseño de una propuesta de valor • Diseño de canales adecuados para entregar el valor • Diseño de un sistema de relaciones con el cliente adecuado a la estrategia de negocios • Diseño de sistemas de generación de flujos de efectivo • Definición de actividades clave para la creación de valor • Definición de recursos clave en la organización



	<ul style="list-style-type: none"> Definición de socios estratégicos Evaluación de la estructura de costos
MÓDULO 5	<i>Desarrollo de Creatividad e Innovación</i>
Objetivo	<p>Desarrollar en los asistentes una comprensión respecto de las habilidades creativas personales que le permitan reconocer la potencialidad que tiene cada uno para generar ideas y concebir soluciones innovadoras a problemas y/o conflictos reales, asumiendo un cambio de actitud fundamental que los empodere en este proceso.</p> <p>Adquirir un manejo adecuado respecto de los conceptos de creatividad e innovación que puedan, posteriormente, transmitir a sus alumnos desde el acercamiento y propia experiencia como una habilidad y un valor necesario para el acceso a sus logros y expectativas.</p>
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> Creatividad, Innovación y Emprendimiento: Definición y diferencias Momentos (etapas) de la creatividad Hemisferios cerebrales, neurociencia y creatividad Estrategias para la activación del pensamiento lateral: la Gimnasia Mental Recursos Paradigmas y mapas mentales. Creencias que favorecen u obstaculizan. La Autolimitación Bloqueos a la Creatividad. Canales representacionales, VAK: Auditivo, Visual, Kinestésico. Inteligencias múltiples: lógica matemática, verbal lingüística, musical, kinestésica, intra e interpersonal, etc. Estrategias para la activación del pensamiento divergente: Gimnasia mental
MÓDULO 6	<i>Coordinación de actividades para emprender y presentaciones efectivas</i>
Objetivo	<p>Generar grupos capaces de emprender en función de metas, liderando y modelando prácticas de un equipo de alto desempeño.</p> <p>Aprender técnicas de oratoria para mantener al público atento y comprometido con el relator y diseñar presentaciones atractivas con los medios tecnológicos que disponemos en la actualidad.</p>
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> Conectividad en los equipos de alto desempeño. La escucha activa y el habla El ciclo de la promesa Peticiones, ofertas y promesas. Fase de creación de contexto Fase de negociación Fase de realización Fase de evaluación La confianza como el centro del ciclo. La queja y el reclamo. Técnicas de oratoria:

	<ul style="list-style-type: none"> • Tonos de voz para lograr distintos efectos en la audiencia. • Pronunciación, proyección de la voz, mirada y autoridad • Cómo estructurar una presentación • Tenga un fin en la mente: ¿qué quiere lograr? • Qué quiere comunicar • A quién, Cómo , Cuándo Dónde lo va a comunicar • Apoyos visuales • Prezi y Slidebean herramientas para introducir temas • El Power-Point como un aliado visual
MÓDULO 7	<i>Administración Estratégica</i>
Objetivo	Los alumnos aprenderán a entender la naturaleza y objetivos de una organización, entender un sector industrial, su estructura y comportamiento, las amenazas y oportunidades que éste ofrece a las organizaciones, entender los factores y dinámicas internas de las organizaciones que afectan su desempeño, e identificar sus fortalezas y debilidades.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • Objetivos y naturaleza de una organización y su administración • Análisis externo e interno de la firma • Diseño estratégico • Implementación de la estrategia • Diseño organizacional • Planificación operacional y presupuestaria • Control de gestión
MÓDULO 8	<i>Bloque: Laboratorio método de antrodiseño para la innovación</i>
Objetivo	Conocer, vivenciar y luego diseñar metodologías de desarrollo de proyectos de innovación para poder enseñarla y guiarla en los contextos institucionales educacionales.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • Ética en investigación aplicada a procesos de innovación. • Conceptos antropológicos de cultura y etnografía. • Casos innovadores de antro-diseño relacionados con innovación. • Herramientas de diseño antropológico para el estudio de la interfaz humana (entrevistas, investigación, participativa de diseño, documentación, antropología visual, investigación secundaria, etc.). • Materiales • Técnicas de representación de funcionalidades: Prototipado y testeo



4.2. Anexo 2

Listado de establecimientos educacionales que participaron del “Diplomado en Emprendimiento e Innovación”.

Nº	COMUNA	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	RBD
1	BUIN	LICEO POLIVALENTE LOS GUINDOS	40642
2	CALERA DE TANGO	RIELJAN COLLEGE	16830
3	COLINA	LICEO POLIVALENTE RIGOBERTO FONTT I.	10399
4	EL MONTE	LICEO POLIV. LUIS HUMBERTO ACOSTA GAY	10735
5	LAMPA	LICEO MUNICIPAL DE BATUCO	26157
6	LAMPA	COMPLEJO EDUCACIONAL DE LAMPA	10419
7	MAIPÚ	LICEO TECNOLÓGICO ENRIQUE KIRBERG B	31065
8	MAIPÚ	CENTRO DE EDUC. TECN.PROFESIONAL CODEDUC	9867
9	MARÍA PINTO	LICEO MUNICIPAL POLIVALENTE MARIA PINTO	11883
10	PAINE	CENTRO EDUC. ENRIQUE BERNSTEIN CARABANTE	10663
11	PAINE	LICEO REINA PAOLA DE BELGICA	10683
12	PEÑAFLORES	LICEO COMERCIAL REPUBLICA DE BRASIL	10751
13	PUDAHUEL	LICEO MUN. CENTRO EDUCACIONAL PUDAHUEL	10077
14	PUENTE ALTO	LICEO COMERCIAL DE PUENTE ALTO	10456
15	PUENTE ALTO	LICEO IND. MUNICIPALIZADO A N_ 116	10456
16	PUENTE ALTO	LICEO MUNIC.ING.MILITAR JUAN MACKENA O.	10470
17	SAN BERNARDO	LICEO IND. MIGUEL AYLWIN GAJARDO	10545
18	SAN BERNARDO	LICEO POLIV. LUCILA GODOY ALCAYAGA	10551
19	TALAGANTE	COMPLEJO EDUC. AGRICOLA DE TALAGANTE	24446

D.E. N°42- 2016 07-11-2016 Se aprueba texto de bases y formulario de postulación de esta Licitación



Licitación

"Concurso de proyectos de Innovación escolar Savia-Lab FIA: Diseño y Ejecución, Región Metropolitana"

